

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

0000001



CONTRATO DE: REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA
NOVISOLUTIONS CIA. LTDA.

QUE OTORGA: STALIN RENÉ SACOTO ZAMBRANO, EN CALIDAD DE
GERENTE GENERAL

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 3 COPIAS

ESCRITURA NO: 2016-17-01-02-P

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día lunes tres de octubre del año dos mil dieciséis, ante mí, DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR, Notaria Segunda del Cantón Quito, comparece a la celebración de la presente escritura el señor Stalin René Sacoto Zambrano en calidad de Gerente General; y, como tal, representante legal de la compañía NOVISOLUTIONS CÍA. LTDA., conforme se desprende de la copia certificada del nombramiento que se adjunta a la presente como documento habilitante. El compareciente es de estado civil soltero, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, hábil para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identidad, cuya copia se adjuntan a este instrumento público. Advertido que fue el compareciente por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: "SEÑORA NOTARIA: En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de la cual conste la Reforma del Objeto Social de la Compañía NOVISOLUTIONS CIA. LTDA., al tenor de las siguientes cláusulas: CLÁUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTE: Comparece a la celebración de la presente escritura

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

pública, el señor Stalin René Sacoto Zambrano, en calidad de Gerente General; y, como tal, representante legal de la compañía NOVISOLUTIONS CÍA. LTDA., conforme se desprende de la copia certificada del nombramiento que se adjunta a la presente como documento habilitante. El compareciente es de estado civil soltero, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, hábil para contratar y obligarse.- **CLÁUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a) NOVISOLUTIONS CIA. LTDA., se constituyó por escritura pública celebrada ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Quito, Dr. Remigio Poveda Vargas el diez de noviembre del año dos mil diez e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el veintiocho de diciembre del mismo año; b) La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía NOVISOLUTIONS CÍA. LTDA., celebrada el treinta (30) de septiembre del año dos mil diecisésis, decidió reformar el artículo primero de la cláusula tercera del Estatuto Social de la compañía, a través de la modificación de los literales "a" y "c" de dicho artículo y que tienen estricta relación con el objeto social de la compañía, conforme se desprende de la copia certificada del Acta de la Junta que se acompaña como documento habilitante.- **CLÁUSULA TERCERA.- REFORMA DE LOS ESTATUTOS:** Con los antecedentes expuestos, el compareciente, a nombre y representación de NOVISOLUTIONS CIA. LTDA., en su calidad de Gerente General y debidamente autorizado por la Junta General de Socios, realiza las siguientes declaraciones: **UNO)** Que la Junta General de Socios autorizó la reforma del artículo primero de la cláusula tercera del estatuto social de la compañía NOVISOLUTIONS CIA. LTDA.; **DOS)** Que el Gerente General está autorizado a otorgar la correspondiente escritura pública de reforma de estatutos y para solicitar y obtener las debidas autorizaciones y registros necesarios para el perfeccionamiento del acto societario; **TRES)** Que se reforma el artículo primero de la cláusula tercera del Estatuto Social de la compañía, modificando los literales "a" y "c" que tienen estricta relación con el objeto social de la compañía, mismos que dirán lo siguiente: "a) *La venta al por mayor y menor de equipos de computación, equipos electrónicos, electrodomésticos, computadores personales, notebooks, servidores, impresoras láser e inyección y matriciales, unidades de protección y respaldo de voltaje, monitores, terminales, software, memorias, accesorios para computadores, televisores, teléfonos celulares, módem, suministros y repuestos en general*"; y, "c) *Todo lo relacionado a la importación de electrodomésticos, exportación*

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

0000002



de productos, materiales, equipos y sistemas informáticos"; y, CUATRO) General solicitará que el contenido de la presente escritura se margine en la de constitución de la compañía.- CUARTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES: Se agregan como documentos habilitantes: a) Copia certificada del Acta de la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía NOVISOLUTIONS CIA. LTDA., celebrada el treinta (30) de septiembre del año dos mil dieciséis; y, b) Copia certificada del nombramiento de Gerente General de la compañía NOVISOLUTIONS CIA. LTDA., correspondiente al señor Stalin René Sacoto Zambrano.- QUINTA.- AUTORIZACIÓN: Se autoriza a los señores doctores Alberto Peña Moscoso, Carla Cisneros Burbano y/o Gabriela Tamariz Cusme, para efectuar cuanto trámites sean necesarios para la formalización de este proceso.- Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de esta escritura pública.- HASTA AQUÍ LA MINUTA, misma que se encuentra firmada por el señor doctor Alberto Peña Moscoso, abogado con matrícula profesional número cuarenta y tres noventa y tres del Colegio de Abogados de Pichincha, la que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal. Se observaron todos los preceptos legales del caso, y leída que le fue al compareciente esta escritura por mí la Notaria íntegramente, aquel se afirma y ratifica en su contenido firmando conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. -

STALIN RENE SACOTO ZAMBRANO
GERENTE GENERAL
NOVISOLUTIONS CIA. LTDA.

DRA. PAOLA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NOVISOLUTIONS CIA. LTDA.

Acta No.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE NOVISOLUTIONS CIA. LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy 30 de septiembre del año dos mil dieciséis, a las 10h00, en la Avenida de Los Shyris No. 44-26 y Río Coca, Edificio City Center, Local No. 6, con la presencia de los socios que representan el cien por cien del capital social de NOVISOLUTIONS CIA. LTDA., se consulta a los presentes si están de acuerdo en celebrar la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía, la que se instala con la aceptación unánime de los asistentes, sin convocatoria previa como lo permite la Ley de Compañías y el estatuto de la compañía.

Los socios presentes y el capital que representan son los siguientes:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	VALOR UNITARIO	PORCENTAJE
Edgar Espartaco Novoa Villavicencio	\$ 21250	\$ 21250	\$1,00	85%
Fabiola Elizabeth Villavicencio Zambrano	\$ 3750	\$ 3750	\$1,00	15%
TOTAL	\$ 25000	\$ 25000		100%

Las participaciones sociales están suscritas y pagadas en un cien por ciento (100%) y su valor nominal es de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

Actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta el señor doctor Carlos Julio Machado Vallejo y el señor Edgar Espartaco Novoa Villavicencio como Presidente.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los socios resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de socios con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre la Reforma al Estatuto Social de la compañía.

El Presidente pone en consideración de los presentes el único punto del orden del día, para su aprobación, mismo que fue objeto de la siguiente resolución:

1. Conocer y resolver sobre la Reforma al Estatuto Social de la compañía.

Toma la palabra la señora Fabiola Villavicencio Zambrano, y expone la necesidad que tiene la compañía de modificar su objeto social, para lo cual propone modificar el contenido de los literales "a" y "c", de conformidad con el texto que solicita se de lectura por Secretaria.

Los socios de forma unánime, y una vez escuchada la propuesta de la señora socia, autorizan que se reforme el Artículo Primero de la Cláusula Tercera del Estatuto Social de la Compañía, modificando los literales "a" y "c" de dicho

artículo y que tienen estricta relación con el Objeto Social de la empresa, mismo **0000003**
que dirán lo siguiente:

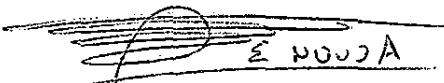
"a) La venta al por mayor y menor de equipos de computación, equipos electrónicos, electrodomésticos, computadores personales, notebooks, servidores, impresoras láser e inyección y matriciales, unidades de protección y respaldo de voltaje, monitores, terminales, software, memorias, accesorios para computadores, televisores, teléfonos celulares, módems, suministros y repuestos en general"

"c) Todo lo relacionado a la importación de electrodomésticos, exportación de productos, materiales, equipos y sistemas informáticos"

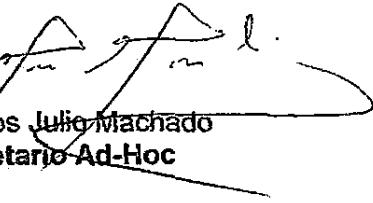
La Junta autoriza a los administradores, para que realicen todas las gestiones necesarias para que otorguen la correspondiente escritura pública de reforma de estatutos, hasta su inscripción en el Registro Mercantil correspondiente.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se procede a dar lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad, en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes.

A las 11h00 se levanta la sesión.

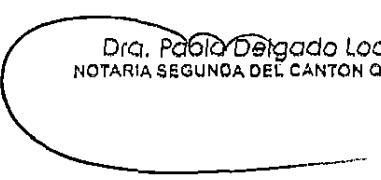

Sr. Edgar Espartaco Novoa Villavicencio
Presidente - Socio


Sra. Fabiola Elizabeth Villavicencio Zambrano
Socia


Dr. Carlos Julio Machado
Secretario Ad-Hoc

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fija COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de....., feja(s) utilizad, que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
Quito, a 03-04-16


Dra. Paola Delgado Loor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

198-14 5

Top. 97726 /

Quito, 6 de octubre de 2015 ✓

77807

Señor
STALIN RENÉ SACOTO ZAMBRANO
Ciudad.-

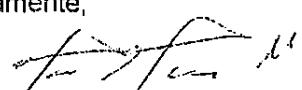
De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios, en reunión celebrada el día 5 de octubre de 2015, resolvió reelegirlo a usted como su **GERENTE GENERAL**, por el periodo estatutario de CINCO AÑOS, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en su cargo hasta ser legalmente reemplazado.

Como **GERENTE GENERAL** deberá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. Sus deberes y atribuciones constan dentro de los estatutos de la compañía contenidos en la escritura pública de constitución de **NOVISOLUTIONS CIA. LTDA.**, otorgada el día 10 de noviembre del 2010, en la Notaría Décima Séptima del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el día 28 de diciembre del 2010. ✓

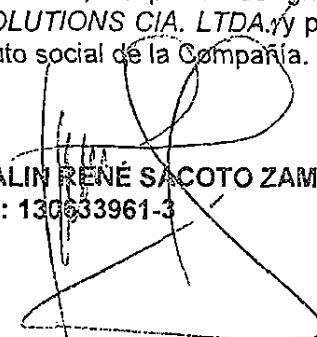
Al felicitarlo por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas. Sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Muy atentamente,


DR. CARLOS JULIO MACHADO V.
SECRETARIO AD - HOC

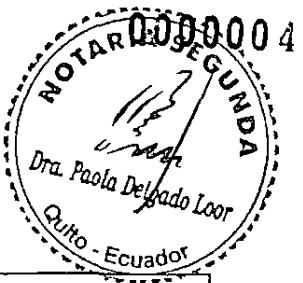
Quito, 6 de octubre de 2015 ✓

En esta fecha, acepto la designación de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **NOVISOLUTIONS CIA. LTDA.** y prometo desempeñarlo de conformidad con la Ley y el estatuto social de la Compañía.


SR. STALIN RENÉ SACOTO ZAMBRANO
C.C. No: 130633961-3



REGISTRO MERCANTIL QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 77807



A 2 4 1 4 5 2 7 0 S X J 1 B A 4

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	53904
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/11/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	17874
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	NOVISOLUTIONS CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SACOTO ZAMBRANO STALIN RENE
IDENTIFICACIÓN	1306339613
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 4383 DEL: 28/12/2010 NOT: 17 DEL: 10/11/2010.- MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N.56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de folios, utilres, que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
Quito, a A3: Oct: 16

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Página 1 de 1

GC



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

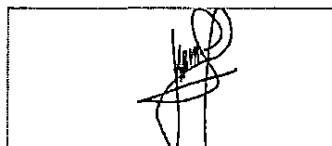


Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



REGISTRO CIVIL



Número único de identificación: 1306339613

Nombres del ciudadano: SACOTO ZAMBRANO STALIN RENE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABÍ/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 28.DE AGOSTO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MGTR SEGURID Y DESAR

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

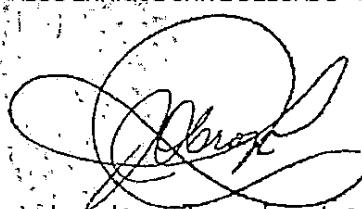
Nombres del padre: SACOTO BOWEN JOSE VICENTE

Nombres de la madre: ZAMBRANO LOOR FLERIDA DIOSELINA

Fecha de expedición: 20 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 3 DE OCTUBRE DE 2016

Emisor: CARLOS ENRIQUE SHIVE DELGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature: Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES/
Date: 2016.10.03 18:30:44 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-2hd6ac1c40804c2

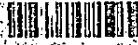


0000005

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE ESTADOCIAL
ESTADO CIVIL Y TUD. LACUNA

CELESTE 13063333961-3

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
SACOTO ZAMBRANO
STALIN PENE
USO DE SEÑOR/ENTO
MANABI
MARTA
PINTA
FRANCISCA BETH 1985-01-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEGURO
ESTADO CIVIL SUCURSO



INSTRUCCION
SUPERIOR
PROFESSION / OFICIO
MUNICIPALIDAD
APLICADOS Y NOMBRES DEL PADRE
SACOTO EQUEN JOSE VICTOR
APLICADOS Y NOMBRES DELA MADRE
ZAMBRANO UCOR FLERIDA DIOSDADA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2011-09-20
RECIBIDA EXPEDICION
2011-09-20



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE PRESENTACION
ELECCIONES SECCIONALES 21-FEB-2014

130633961-3

SACOTO ZAMBRANO STALIN PENE
APELLIDOS Y NOMBRES



FU PRESO EN LA JUNTA

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley
Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente
documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra
de.....x..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para
este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
Quito, a 03 Oct 16

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta TERCERA copia certificada de la escritura de
REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA NOVISOLUTIONS CIA.
LTD., que otorga **STALIN RENE SACOTO ZAMBRANO, EN CALIDAD DE**
GERENTE GENERAL, debidamente firmada y sellada en Quito, a tres de octubre del año
dos mil diez y seis.



DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



0000006



Dra. Rocío García Costales

Factura: 001-002-000029467

20161701017002574

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES

NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701017002574

MATRIZ	
FECHA:	5 DE OCTUBRE DEL 2016, (15:20)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-11-2010
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
EXPERTISEADVISOR ABOGADOS CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792356709001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-10-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701002P05083

Notaría 17

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.



0000007

Dra. Rocío García Costales

RAZÓN DE MARGINACIÓN.- NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO.- Con esta fecha, tomo nota al margen en la escritura matriz de: CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA NOVISOLUTIONS CIA. LTDA., otorgada en esta Notaría, el diez de noviembre del dos mil diez, de su escritura pública de: REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE ESTA COMPAÑÍA, otorgada por: STALIN RENE SACOTO ZAMBRANO, EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL, celebrada ante la Notaria Segunda del cantón Quito DRA., PAOLA DELGADO LOOR, el tres de octubre del dos mil dieciséis.- Quito a, cinco de octubre del dos mil dieciséis.



Notaría 17

DRA. ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES

NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.

0000008



TRÁMITE NÚMERO: 63287



67807145ROS GURGA

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA LIMITADA

NÚMERO DE REGISTRO:	45585
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/10/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	4484
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1306339613	SACOTO ZAMBRANO STALIN RENE	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA LIMITADA
DATOS NOTARIA:	NOTARIA SECUNDA /QUITO/ 03/10/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	NOVISOL SOLUTIONS S.A. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 4383 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DEL 2010.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2016
(Handwritten signature of Dra. Jostanna Elizabeth Contreras Lopez)
 DRA. JOSTANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
 REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
 DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL
(Handwritten signature of Registro Mercantil del Cantón Quito)